



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 77002

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JAIDER URREGO DURÁN** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y OTRO**, radicado único No. 11001020500020240182300, **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia y ordenó: “1.º - Tener en su valor legal las documentales que se allegaron con el escrito de tutela. 2.º - Comunicar la existencia de la presente acción constitucional a las autoridades convocadas, para que se pronuncien en el término de (1) día sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. 3.º - Requerir a las autoridades judiciales accionadas para que aporte copia integra digital del proceso ejecutivo laboral n.º 13468318900120070004900/01, que motivó la interposición de la presente queja constitucional. 4.º - Notificar al Municipio de Talaigua Nuevo, a las partes e intervinientes en el proceso judicial en referencia, para que ejerzan su derecho de defensa en un término no superior a un (1) día, si así lo estiman pertinente. 5.º - Reconocer personería José Manuel Rodríguez Rangel identificado 12.582.402 y tarjeta profesional 70.213 para representar los intereses del ahora accionante. En el evento de no constar en el expediente la dirección de notificación correspondiente, se comisiona a la autoridad judicial convocada para que comuniqué la iniciación del presente trámite a las citadas partes, cumplido lo cual deberá allegar, en forma inmediata y por el medio más expedito, constancia de la referida notificación.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CLÍMACO CANEDO CHICA, JAIDER URREGON DURAN, ALEXANDER BLANCO CORTINA, ELENA RODRÍGUEZ ZAPATA, JOSÉ MIGUEL GALINDO, BERTHA CECILIA SORACA CASTRO, GLEOMEDYS CARPIO DURAN, HÉCTOR TURIZO ITURRIAGO, MANUEL ARRIETA MEJÍA, MARITZA LENGUA DURAN, PETRONILA DURAN PUELLO, CARMEN MERCEDES DURAN MENDOZA, MARELVIS CARPIO DURAN, GIOVANYS CARPIO DURAN, EDGAR SORACA RIVERA, LUIS TIBERIO FUENTES ORTEGA, ENALBA DEL SOCORRO MARÍN, ADOLFO VERGARA DURAN, RAMIRO MIRANDA QUEVEDO, GLADYS TORRES TURIZO, CLAUDIA LENGUAS SALAS, JUAN CARLOS CHÁVEZ POLO, MARTHA BEATRIZ DURAN MATUTE, SILIANA MACHADO GARCÍA, ARMANDO DURAN MENDOZA, RAFAEL ENRIQUE ITURRIAGA BLANCO, JUAN DURAN PUELLO, LUIS AROLDY DURAN CASTRO, DIONISIA DURAN PUELLO, TOMAS ARRIETA BASTIDAS, DIMAS VIDES CARPIO, ALBERTO CASTRO GÓMEZ, HUBER QUEVEDO MARTÍNEZ, LUZ NELLY JIMÉNEZ RUIZ, REMBERTO ACOSTA URBINA, ELAUTERIO MARTÍNEZ SURMAY, YOLEYDIS QUEVEDO ANGULO, HAYDEE GUERRERO MONTERO, FERNANDO NAVARRO DURAN, JOSÉ FUENTES ACUÑA, TOMAS MEDRANO GÓMEZ, BLAS ENRIQUE MEZA MARTÍNEZ, DANYS JOSÉ MARTÍNEZ BASTIDAS, OCTACIANO BELTRÁN MARRUGO, FANOR CHICA CARVAJAL, JAIME BASTIDAS ORTEGA, MARÍA PELUFO GÓMEZ, WILMAN ALBEIRO MARTÍNEZ CHICA, APOLONIDES CHARRIS URBINA, YAMITH DURAN MONTESINO, DAMARIS CABALLERO DURAN, DONALDO CARPIO DURAN, LUZ**

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MERY CARPIO GARCÍA, YORLENYS CASTRO CAMARGO, ALEXANDER MEJÍA ITURRIAGO, JOSÉ DANIEL CONTRERAS SORACA, JORGE HERNÁNDEZ QUINTERO, EDUARDO CAMELO OSPINA, MILTON MEJÍA JIMÉNEZ, AURA SORACA HERNÁNDEZ Y MILTON MARTÍNEZ LUNA y a **TODAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 13468 31 89 001 2007 00049 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 24 de octubre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 24 de octubre 2024 a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Román Fernando Tirado Ariza', written in a cursive style.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL